

perspectiva heideggeriana que no debemos pasar por alto; desde la experiencia del ser, más allá de todo subjetivismo u objetivismo. En definitiva, este libro puede serles de gran ayuda a todos aquellos lectores que buscan entender las obras posteriores a *Ser y Tiempo* y la relación de ésta con los griegos, Hölderlin, la naturaleza (*physis*),

Ereigins, etc. Sin duda es un gran aporte a la literatura heideggeriana puesto que nos da una visión global de su proyecto, a la vez que nos incita a seguir andando por *la vía del Ser*.

Daniela Ortega De la Madrid

HUSSERL, Edmund (2020). *Introducción a la Ética*. Madrid: Trotta, 364 pp.

El volumen *Introducción a la Ética*, editado por Mariana Chu, Mariano Crespo y Luis R. Rabanaque, recoge en diez capítulos las lecciones impartidas por Husserl en la Universidad de Friburgo en los semestres de verano de 1920 y 1924 tituladas *Introducción a la Ética* y *Problemas fundamentales de Ética* respectivamente. El texto fue publicado en el volumen XXXVII de *Husserliana*. Los textos que ven la luz en castellano en esta obra recogen las últimas lecciones de ética impartidas por Husserl, y constituyen un puente entre la ética formal de los años de Gotinga y los escritos relativos a la facticidad y a la posibilidad de una existencia auténtica de años posteriores. En esta época de Friburgo, Fichte tendrá en Husserl una influencia semejante a la que había tenido Brentano en los años de Gotinga. Mariana Chu dedica buena parte de la presentación a mostrar con detalle esta evolución del pensamiento de Husserl desde la fundamentación de la ética en la objetividad de las leyes a una fundamentación genética más centrada en el concepto de persona y en el fin de la vida ética que aparece en estas páginas.

El hilo conductor de las lecciones recogidas en este volumen es la génesis de la vida ética. En todas ellas, y de modo reiterado, Husserl defiende la validez de los principios éticos frente a cualquier forma de hedonismo con la misma insistencia con que defendía la validez de los

principios de la lógica frente al psicologismo. Desvinculando su fundamentación de los hechos psíquicos, Husserl trata de delimitar el concepto de ética como disciplina filosófica.

El primero de los textos que componen este libro es de carácter más sistemático que el resto y está dedicado a la caracterización de la ética como disciplina técnica universal. Para ello, Husserl establece un paralelismo con la lógica, paralelismo que se justifica en la medida en que ambas son disciplinas normativas. Sin embargo, la ética no puede limitarse a determinar leyes formales, sino que debe preguntarse también por la legitimidad de los fines de la voluntad. De ahí que, en este momento, Husserl defienda que la normatividad de la ética incluye a la de la lógica en la medida en que los juicios científicos son un modo concreto y particular del actuar en general.

Para comprender bien el alcance de esta afirmación, es preciso puntualizar que, Husserl distingue explícitamente la ética de la filosofía moral: la ética es ante todo la persona y en la medida en que los juicios éticos se refieren también a la comunidad, tiene además un carácter social.

En el resto del capítulo, Husserl, distanciándose de Brentano, muestra que cualquier disciplina técnica se funda al menos en una disciplina teórica e insiste en la ambigüedad del concepto de «disciplina técnica», ambigüedad que

justifica su preferencia por el concepto de [*Technologie*] para referirse a este tipo de disciplinas. Fundar la distinción entre disciplinas teóricas y técnicas en el pretendido interés práctico que tendrían las segundas nos coloca —de acuerdo con Husserl— cerca del error psicologista que funda todas las disciplinas técnicas en la psicología empírica y que Husserl trata por todos los medios de evitar. No se trata de negar el carácter práctico-normativo de disciplinas como la lógica y la ética sino más bien de fundamentarlas adecuadamente en la lógica y la ética puras.

En los capítulos siguientes, del segundo al noveno, Husserl expone de manera crítica la historia de la ética poniendo de manifiesto cuáles son los problemas centrales a los que debe enfrentarse esta adecuada fundamentación de la ética. Así, ya en el segundo capítulo Husserl reinterpreta la historia de la ética como disputa por su adecuada fundamentación. La historia de la ética es la historia de la lucha por convertirse en una ciencia rigurosa frente al psicologismo ético.

Esta confrontación empieza ya con la oposición entre Sócrates y el hedonismo antiguo de los sofistas, que reduce el bien y el deber a lo contingente, y reaparece una y otra vez a lo largo de la historia manteniendo constantemente la tensión entre dos visiones opuestas de la ética. Este enfrentamiento se manifiesta en la ética moderna en la contraposición entre el empirismo y el racionalismo ético. Husserl intentará a lo largo de estas lecciones encontrar el punto adecuado para la fundamentación de la ética entre dos posiciones que considera erróneas: la ética de corte El volumen *Introducción a la Ética*, editado por Mariana Chu, Mariano Crespo y Luis R. Rabanaque, recoge en diez capítulos las lecciones impartidas por Husserl en la Universidad de Friburgo en los semestres de verano de 1920 y 1924 tituladas *Introducción a la Ética* y *Problemas fundamentales*

de Ética respectivamente. El texto fue publicado en el volumen XXXVII de Husserliana. Los textos que ven la luz en castellano en esta obra recogen las últimas lecciones de ética impartidas por Husserl, y constituyen un puente entre la ética formal de los años de Gotinga y los escritos relativos a la facticidad y a la posibilidad de una existencia auténtica de años posteriores. En esta época de Friburgo, Fichte tendrá en Husserl una influencia semejante a la que había tenido Brentano en los años de Gotinga. Mariana Chu dedica buena parte de la presentación a mostrar con detalle esta evolución del pensamiento de Husserl desde la fundamentación de la ética en la objetividad de las leyes a una fundamentación genética más centrada en el concepto de persona y en el fin de la vida ética que aparece en estas páginas.

El hilo conductor de las lecciones recogidas en este volumen es la génesis de la vida ética. En todas ellas, y de modo reiterado, Husserl defiende la validez de los principios éticos frente a cualquier forma de hedonismo con la misma insistencia con que defendía la validez de los principios de la lógica frente al psicologismo. Desvinculando su fundamentación de los hechos psíquicos, Husserl trata de delimitar el concepto de ética como disciplina filosófica.

El primero de los textos que componen este libro es de carácter más sistemático que el resto y está dedicado a la caracterización de la ética como disciplina técnica universal. Para ello, Husserl establece un paralelismo con la lógica, paralelismo que se justifica en la medida en que ambas son disciplinas normativas. Sin embargo, la ética no puede limitarse a determinar leyes formales, sino que debe preguntarse también por la legitimidad de los fines de la voluntad. De ahí que, en este momento, Husserl defienda que la normatividad de la ética incluye a la de la lógica en la medida en que los juicios científicos son

un modo concreto y particular del actuar en general.

Para comprender bien el alcance de esta afirmación, es preciso puntualizar que, Husserl distingue explícitamente la ética de la filosofía moral: la ética es ante todo la persona y en la medida en que los juicios éticos se refieren también a la comunidad, tiene además un carácter social.

En el resto del capítulo, Husserl, distanciándose de Brentano, muestra que cualquier disciplina técnica se funda al menos en una disciplina teórica e insiste en la ambigüedad del concepto de «disciplina técnica», ambigüedad que justifica su preferencia por el concepto de [*Technologie*] para referirse a este tipo de disciplinas. Fundar la distinción entre disciplinas teóricas y técnicas en el pretendido interés práctico que tendrían las segundas nos coloca —de acuerdo con Husserl— cerca del error psicologista que funda todas las disciplinas técnicas en la psicología empírica y que Husserl trata por todos los medios de evitar. No se trata de negar el carácter práctico-normativo de disciplinas como la lógica y la ética sino más bien de fundamentarlas adecuadamente en la lógica y la ética puras.

En los capítulos siguientes, del segundo al noveno, Husserl expone de manera crítica la historia de la ética poniendo de manifiesto cuáles son los problemas centrales a los que debe enfrentarse esta adecuada fundamentación de la ética. Así, ya en el segundo capítulo Husserl reinterpreta la historia de la ética como disputa por su adecuada fundamentación. La historia de la ética es la historia de la lucha por convertirse en una ciencia rigurosa frente al psicologismo ético.

Esta confrontación empieza ya con la oposición entre Sócrates y el hedonismo antiguo de los sofistas, que reduce el bien y el deber a lo contingente, y reaparece una y otra vez a lo largo de la historia manteniendo constantemente la tensión entre dos visiones opuestas de la ética. Este enfrentamiento se manifiesta en la

ética moderna en la contraposición entre el empirismo y el racionalismo ético. Husserl intentará a lo largo de estas lecciones encontrar el punto adecuado para la fundamentación de la ética entre dos posiciones que considera erróneas: la ética de corte excesivamente racionalista, que termina en un formalismo ético sin sentido y la ética de corte hedonista, que reitera el error del psicologismo.

El tercer capítulo establece el vínculo entre los motivos hedonistas de la ética de Hobbes, que Husserl interpreta aquí como un experimento teórico, y su repercusión en el utilitarismo, tanto egoísta como altruista, a los que dedicará los capítulos cuatro y cinco. En ellos, se caracteriza el hedonismo a partir de dos de sus tesis básicas: por un lado, la afirmación de que los hombres buscamos el placer y evitamos el dolor y por otro la convicción de que solo aspiramos a aquello que echamos en falta en tanto que valioso. La exposición detenida y la crítica de ambos argumentos permiten a Husserl analizar la estructura esencial del aspirar, análisis que hará explícitas las leyes de la motivación a las que se atenderá en el capítulo sexto.

Este análisis fenomenológico del acto de aspirar muestra que este tipo de actos se funda en una valoración positiva de la meta y que el valor de la meta a la que se aspira puede ser dado en el sentimiento que la aprehende. De modo análogo a cómo el psicologismo confundía el contenido del juicio con el acto de juzgar, el hedonismo confunde ahora la vivencia del valor con el valor mismo. Verdaderamente el hedonismo acierta al señalar que en el aspirar se cumple una vivencia del placer. Sin embargo, eso no significa, en modo alguno, que la aspiración se dirija a este placer sino al valor. De ahí la insistencia de Husserl en la necesidad de retornar al origen, a las fuentes de los conceptos éticos.

Las lecciones se detienen a continuación en algunas de las figuras del hedonismo moderno distinguiendo en primer

lugar dos sentidos en los que puede hablarse de la subjetividad del sentimiento, pues que sea mi vivencia personal, no implica que no sea objetivamente válido ni que carezca de justificación racional. En segundo lugar, establece la diferencia entre lo que denomina «utilitarismo egoísta» representado por autores como La Mettrie, o Bentham y el «utilitarismo altruista» posición en la que se situarían entre otros James y John Stuart Mill. Siguiendo a Hume en la defensa de la existencia de acciones desinteresadas, Husserl refuta la primera de las versiones del utilitarismo.

Sin embargo, ambas versiones tienen en común que abordan el análisis de la ética desde una perspectiva unilateralmente naturalista contra la que Husserl arremeterá en el capítulo sexto. En este capítulo, en línea con Dilthey, comienza oponiendo la idea de «explicación» propia de las ciencias naturales a la idea de «comprensión», más apropiada para las ciencias del espíritu. Esa diferencia le llevará a establecer la distinción de dos estratos en el ser espiritual: espiritualidad activa y pasividad afectiva. En la primera se encuentran los sentimientos y los impulsos y la segunda corresponde al yo libre.

A partir de esa estratificación del ser espiritual, Husserl establecerá que las preguntas éticas son preguntas de derecho y que tanto los actos valorativos del sentimiento como los actos de la voluntad pueden fundarse racionalmente, cuestión que el naturalismo de corte psicologista, que fundamenta ambas versiones del utilitarismo, no tiene nunca en cuenta.

El recorrido husserliano por la historia de la ética se detiene en el capítulo siete en la polémica entre la ética empirista —moral del sentimiento— y la ética racionalista —moral del entendimiento. La fenomenología se mueve entre ambas intentando evitar al mismo tiempo la fundamentación de la ética en la divinidad y la fundamentación de la ética en la biología, lugares donde parecen desembocar irremediadamente

cada una de estas corrientes. El teologismo —personificado aquí en la obra de Cudworth— olvida la diferencia entre la razón que juzga sobre el deber y el deber mismo, de modo que reduce la racionalidad ética a la razón teórica cuando juzga sobre ética. Para evitar este desvío hacia el teologismo, Husserl se pone del lado ahora de los moralistas del sentimiento, insistiendo reiteradamente en que, sin los sentimientos, los conceptos éticos carecerían completamente de sentido, para ello se detiene en la descripción de esta corriente atendiendo especialmente a la obra de Shaftesbury, Butler y Hutcheson.

De esta manera se evita el riesgo del teologismo, pero aún queda el escollo del naturalismo. En un intento por alejarse de esta tendencia, el capítulo octavo se centra en la figura de Hume con quien se muestra, en este momento, especialmente crítico. Si bien es cierto que, como ha mostrado el capítulo anterior, sin sentimientos los conceptos éticos no tienen sentido, la reducción del sentimiento a cualidades sensibles, entendidas como hechos psíquicos contingentes, que hacen los moralistas del empirismo, implica dejar de lado la intencionalidad propia del sentimiento; intencionalidad que vincula al sentimiento y su objeto y que, como hemos visto, es esencial en el planteamiento de Husserl. La ética de Hume, como la de Shaftesbury y el resto de los moralistas del sentimiento, queda reducida a una estética de la actuación o del carácter, haciendo desaparecer la conexión entre querer y valorar que, como ha mostrado reiteradamente a estas alturas, es irrenunciable para la concepción de la ética que Husserl desarrolla en estas lecciones.

La moral kantiana es analizada con cierto detenimiento en el capítulo nueve tras la exposición de los siete primeros párrafos de la *Crítica de la Razón Práctica*. Pese a su aparente oposición a la ética empirista, Kant comparte con estos autores el prejuicio que reduce los sentimientos a meros hechos psíquicos, razón por la cual quedan

excluidos del ámbito de la moral a priori. Sin embargo, como ya ha repetido en varias ocasiones, Husserl insiste en la posibilidad de cumplimiento de los sentimientos, contraponiendo también la ética fenomenológica a la ética trascendental kantiana. De acuerdo con su planteamiento, una ética puramente formal no solo no excluye, sino que exige una ética material. No es posible querer en concreto sin tener en cuenta las circunstancias concretas que nos motivan y la materia que es objeto de la voluntad. Sin embargo, el mérito de Kant reside en plantear una moral fundada en la autodeterminación del sujeto, frente al planteamiento hedonista. La idea kantiana de deber y autonomía moral propia del ser humano sirven de puente al último capítulo.

El décimo capítulo de las lecciones se inicia con la distinción entre la actitud axiológica y la actitud ética. A partir de esta distinción Husserl retomará el concepto de ética interpretado ahora desde la personalidad. No basta con una actitud pasiva que se conforme con seguir cierta normatividad. Una actitud ética activa implica interrogarse por la norma misma y por la bondad de la propia voluntad. Así, mientras la actitud axiológica se dirige a las distintas especies de valores y la persona es considerada como un bien entre otros bienes, la actitud ética, por su parte, sigue la regulación universal que apunta a lo óptimo, es decir implica vivir la vida de tal modo que sea la mejor vida posible, no para cualquiera, sino para un individuo concreto y singular. Esta convicción lleva a Husserl a plantear el equivalente a un imperativo categórico personal que formula en la última de las lecciones: «de ahora en adelante y sin vacilar, haz lo mejor, siempre lo mejor para ti, aférrate a eso en un conocimiento conforme a la norma y quíerelo en una voluntad conscientemente normativa» (p. 255). Esa búsqueda de lo mejor es también la búsqueda del verdadero amor a sí mismo y a los demás.

Además de las lecciones de ética, este

volumen recoge dos grupos de «Textos complementarios». El primero un excursus a la lección, el segundo, una serie de textos breves que en su momento Husserl marcó como anexos, aunque nunca llegó a leer. Todos ellos, excepto tres, son de 1920.

El excursus *Naturaleza y Espíritu. Ciencias Materiales y Ciencias Normativas. Ciencias de la Naturaleza y Ciencias del Espíritu*, profundiza —a través del análisis de los conceptos mencionados en su título— en la polémica entre moral del sentimiento y moral del entendimiento a la que se dedica prácticamente íntegro el capítulo siete de las lecciones. El análisis de esta polémica conduce a Husserl una vez más a señalar que la ética es la reina de las ciencias normativas. Los argumentos que Husserl desarrolla aquí complementan y arrojan luz sobre el desarrollo del séptimo capítulo.

Por su parte, los anexos profundizan en distintas cuestiones tratadas tanto a lo largo de las lecciones, desde la diferenciación entre ciencias teóricas y disciplinas técnicas, hasta una aclaración del doble sentido del valorar, indicando en cada caso el parágrafo del que son anexos, lo que facilita su lectura en paralelo.

La presencia de estos «Textos complementarios» es muy enriquecedora en esta obra. Pese a no pertenecer estrictamente al texto de las lecciones, todo lo que se recoge en ellos, explica, complementa o profundiza en los temas que se abordan en el texto principal, permitiendo al lector un acercamiento a esta obra de Husserl más preciso y riguroso. El volumen se completa con un breve glosario de los conceptos fundamentales que resulta muy útil para quienes no estén familiarizados con la terminología husserliana. Nos encontramos ante una obra que acerca al lector en castellano una serie de textos de Husserl que permiten comprender con más profundidad el alcance y la evolución de su pensamiento ético.

Sara Escobar